



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintidós (22) de marzo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 024 2018 00348 00**

Inicio audiencia: 11:002 am del 22 de marzo de 2022

Fecha final Audiencia: 11:23 am del 22 de marzo de 2022

Demandante: José Ignacio Rozo Villanueva

Demandados: Asesores en Derecho SAS y otros.

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante y los apoderados judiciales de las partes, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Defensa

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes, se acepta el desistimiento efectuado por el apoderado judicial de la Federación Colombiana de Cafeteros de Colombia respecto de la prueba testimonial ordenada y manifestado el desistimiento del apoderado judicial de la parte actora se practicará solamente el interrogativo de parte de Protección S.A. El Despacho. fija fecha para el día **VIERNES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am)**, oportunidad en la cual se llevará a cabo la audiencia del artículo 80 de que trata el CPTSS.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- [AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 24 2018 00348 00 DE JOSE IGNACIO ROZO VILLANUEVA CONTRA ASESORES EN DERECHO S.A.S. en c-20220322 110201-Grabación de la reunión.mp4](#)